

Bogotá – marzo 05 de 2022.



CONVOCATORIA No 01 de 2022 SELECCIÓN REVISOR FISCAL REQUISITOS GENERAL Y PRINCIPALES PARA EL CARGO

1. Hoja de Vida debidamente diligenciada
2. Fotocopia del Documento de identidad al 150% total Nitidez
3. Certificado Antecedentes Judiciales, Certificado de estudios realizados
4. Certificaciones laborales, Referencias personales, Referencia familiares

ESPECIALIDAD A CONTRATAR REVISOR FISCAL

- Contador Público titulado con tarjeta profesional, especializado en revisoría fiscal
- Conocimiento y manejo del programa Contable SISCO
- Conocimiento y aplicación de la Ley 675 de agosto de 2001
- Conocimiento e implementación de NIF
- Manejo de información personal, 'Habeas data'
- Conocimientos e implementación y diseño del SGSST
- Experiencia en Propiedad Horizontal mínima de 3 años, superior a 1000 unidades
- Persona idónea con capacidad de trabajo en equipo
- Disponibilidad para visitas presenciales en el Conjunto

FACTORES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica	25%	Obligatorio
2. Estudio Hoja de Vida	25%	Obligatorio
3. Experiencia laboral	35%	Obligatorio
4. Entrevista	10%	Obligatorio
5. Propuesta de mejoramiento	5%	Obligatorio

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA: Inicio 05 de marzo de 2022 Hora: 08:00 a.m.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

El proponente presentará su propuesta depositada en la urna **(Recepción) en sobre sellado y marcado con el nombre del cargo a concursar.**

Toda consulta del proceso será publicada en la página web y en circular de áreas comunes y enviado a los participantes.

TERMINO DE EXCLUSIÓN

- Participantes que presten más de una propuesta por su propio nombre
- Tener relación 3 grado de consanguinidad, 2 grado de afinidad, y 1 grado civil con algún copropietario o residente de la copropiedad.
- Incumplir los requisitos solicitados
- Presentar propuesta fuera de la fecha designada
- Presentar ofertas parciales para el cumplimiento del objetivo de la convocatoria
- Presentarse con alguna inhabilidad
- La entrevista se realizará solo en las fechas y horarios programados

Las personas interesadas deberán depositar su hoja de vida en sobre cerrado con los respectivos soportes en la urna destinada para tal fin en la recepción del Conjunto Residencial ubicado en la calle 63 sur 70 d 75 hasta el 16 de marzo a las 15:00.

Cordialmente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN